

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PRESIDENTE EN ANDALUCIA

Un discurso interesante

Llegada a Sevilla

SEVILLA 23.—Ayer llegó el presidente del Directorio, acompañado de los generales Hermosa y Vallespinosa, del director de Administración local y del subsecretario de Gracia y Justicia. En la estación fueron recibidos por el Infante Don Carlos, todas las autoridades y gran gentío.

Desde la estación, y después de la presentación de las autoridades, inauguró el nuevo edificio de la Audiencia.

Después el presidente se dirigió al aeródromo de Tablada, visitando todas las dependencias. Luego recorrió los terrenos donde se cultivaba el algodón.

A las dos de la tarde se le obsequió con un banquete en el Palacio de la Exposición.

En el Círculo Militar

Después del banquete, el general Primo de Rivera se dirigió al Círculo Militar, con objeto de saludar a los jefes y oficiales de la guarnición allí reunidos.

El capitán general saludó, en nombre de la guarnición, al presidente del Directorio. En breves frases hizo constar su Alteza la unión estrecha de las guarniciones de la región ante la labor que el Directorio realiza en bien de España.

Seguidamente el general Primo de Rivera pronunció el siguiente interesante discurso:

«Nada para mí tan satisfactorio como lo que acabo de oír de labios de Su Alteza. En mis viajes siempre quise establecer contacto con las guarniciones, pues anhelo siempre un intercambio de ideas, en camaradería franca y cordial.

Las guarniciones, al tener noticias del alzamiento de 13 de septiembre, secundado por Zaragoza, tuvieron un momento de duda acerca de cuál sería su deber estricto. Podía servir el movimiento para un interés personal o para dar forma ejecutiva a una idea de salvación. Convencidos de esto último, dieron un ejemplo sin precedentes en la Historia.

El alzamiento, como una chispa, prendió y fué secundado con orden y disciplina admirables. Las mismas guarniciones de Africa, advertidas de que debían permanecer alejadas del movimiento, quedaron armadas al brazo, en espera de la decisión del Rey, y nuestro Monarca, primer patriota, por temperamento y por corazón, siguió el camino que le dictaba su amor a España.

Si el alzamiento no hubiera sido secundado por la unión del Ejército y la Marina, estaría ya roto; pero tuvo, además, el aliento cálido del pueblo, y con éste hemos contraindo una deuda sagrada que caballerosamente tenemos que cumplir. No dejaremos las riendas del Gobierno hasta adquirir el pleno convencimiento de que la Patria está salvada.

En el extranjero se preguntan cómo se ha formado este ambiente de ansiedad y crítica alrededor del Ejército, y no ha muchos días el director de «Le Journal» indagaba de mí por qué la opinión civil está tan esperanzada, y yo he respondido que la razón estriba en que el país se siente gobernado con voluntad y buena fe. Es cierto, en nuestra labor puede haber, seguramente los hay, errores; pero nadie negará que obramos con equidad y que queremos enmendar lo que estaba torcido. Nuestra actividad va, sin cansancio, a todos los órdenes, porque así pagamos la deuda con la opinión pública.

Abordamos ahora el problema más arduo. Este es el de Africa, y lo abordamos franca y decididamente. Por vicisitudes de la política, por sobre de iniciativas unas veces, por falta de programar otras, el problema de Marruecos fué algo incongruente que producía estorbo en el país. España tiene que resolverlo. Es un compromiso de honor, de ligaduras internacionales que hemos de cumplir, una vez regularizado el conflicto mundial. Hay que metodizar el problema.

Si el Gobierno tiene un plan que cree acertado, faltará a su deber si no lo cumplirá lealmente.

Nosotros estamos aquí, oído bien, para salvar la nación y entregársela luego a los hombres civiles, y entonces, todos, y con ello damos un ejemplo ejemplar, nos resignaremos a la técnica de nuestra profesión. Yo aseguro que si el Directorio ni nadie tendrá entonces una sola misión política, y nosotros nos emplearemos si después de esta labor desista, resada nos ocupáramos de esas cosas.

Con esta obra fecunda, el Ejército ahora pasará a la postmodernidad, y si ya ahora en el horizonte una nueva aurora que

dice: «Libertad, progreso y cultura», en inscripción ideal que circunda el nombre de España, todos debemos sentir la satisfacción de un santo deber cumplido.» Este discurso fué acogido con gran salva de aplausos.

El mitin agrario

A las siete de la tarde, en la plaza de toros, se celebró el mitin agrario.

El presidente de la Cámara Agrícola pidió protección para los agricultores y que no se sometieran los productos agrícolas a tasa ni se limite la exportación del aceite.

El presidente del Directorio prometió estudiar la petición de los agricultores, resolviéndola en justicia; pero es preciso —dijo— que los agricultores trabajen mejor la tierra.

En el teatro de San Fernando, el señor Calvo Sotelo dió una conferencia sobre el Estatuto municipal.

Por la noche, el presidente fué obsequiado con una cena popular en la plaza de España. Después, en automóvil, marchó a Jerez de la Frontera.

Una nota del presidente del Directorio

JEREZ 23.—El presidente del Directorio ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«A mi salida de Madrid preocupábame algo la actitud injustificada del Colegio de Abogados de Barcelona, que, con manifiesta tendencia política, resistiase a cumplir las órdenes del gobernador civil, aprobadas y apoyadas por el Gobierno, relativas al idioma en que deben publicarse las listas oficiales de abogados colegiados a que se refiere el párrafo segundo del artículo 49.

No cree el Gobierno que otros Colegios de Abogados, impulsados por erróneo compañerismo, alienen esta actitud de los colegiados de Barcelona, rebeldes a la actuación de la autoridad; pero si tal caso llegara, el Directorio iría hasta la declaración de que la comparecencia ante los Tribunales para defenderse fuera libre y sin necesidad de letrados, pues en ningún caso admitirá la resistencia al Poder público, y menos en éstos que acusan tendencia y recrudecimiento del nacionalismo e independencia de la unidad nacional.»

DEL DIRECTORIO

Los presupuestos

La reunión del Directorio terminó ayer cerca de las nueve de la noche, manifestando a los periodistas el general Muslera que, parte la aprobación de algunos expedientes de trámite de los departamentos de Hacienda y Guerra, el Consejo había seguido el estudio de los presupuestos, examinando casi todo el referente a Correos.

A las once volvió a reunirse el Directorio, en Guerra, para estudiar los presupuestos de Gobernación y Fomento, minutos que faltan, asistiendo el general Martínez Anido y los directores generales de Comunicaciones, Guardia civil y Sanidad.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

Dos sargentos aviadores muertos

Zona oriental.—En la avanzada de Aftau resultó herido menos grave, por disparo enemigo, el teniente jefe de la misma, D. Juan Grajales Merino, del batallón Extremadura.

El aparato Breguet 60, tripulado por el sargento bombardero José Collazo y el sargento piloto Ceiso Menéndez, cayó violentamente en el aeródromo de Nador, resultando muertos ambos.

Zona occidental.—Sin novedad.»

EN EL AERODROMO DE CETAFE

Coronel aviador herido

Ayer, en el aeródromo de Cetafe, se arrojó en un aparato el coronel de Artillería D. Luis Lombarte Serrano.

Al llegar a unos 15 metros de altura chocó el aparato, cayendo a tierra. El Sr. Lombarte fué recogido por sus compañeros y le trasladaron al botiquín del aeródromo, donde se le curaron varias lesiones de carácter grave.

Con las debidas precauciones fué conducido al lesionado a la clínica militar del Buen Suceso.

ANTE EL CONSEJO SUPREMO

El proceso contra el Mando

Rectificaciones de fiscal y defensores.—Se retira la acusación contra el general Navarro

Informe del defensor del general Navarro

En su opinión, el simple relato de hechos bastaría para que el juicio del Consejo, compuesto de veteranos de nuestras campañas y hombres de ley conocedores de la guerra, vindicara la reputación militar de su defendido.

Estima de su deber acudir a rechazar la argumentación, que juzga equivocada, del Ministerio fiscal.

Muchas veces pensó pedir se desglorase esta causa de la del general Berenguer, por tratarse de responsabilidades heterogéneas. Hoy se alegra de no haberlo hecho, pues así se ve cómo el fiscal interpretó contradictoriamente un hecho para acusar unas veces al general en jefe y otras al general Navarro.

En ocasiones parece invadir las esferas a que más difícilmente llegan las conmociones populares aquel sentimiento extraño a toda generosidad con que la multitud trata de encubrir los desastres, buscando víctimas que sacrificar. Se cree entonces indispensable buscar responsables, y en vez de seguirse el orden lógico del razonamiento con que la imputabilidad se atribuye, se invierte el orden jurídico, y primero se muestran a la opinión pública los que se estiman delincuentes; después, peregrinando a través de los códigos, se busca entre sus artículos una figura de delito que atribuirles, y como la realidad desvanece los cargos, precisa variar la calificación a cada momento. ¿Cómo ha de extrañar, pues, que no se haya vuelto a hablar de la denegación de auxilio y de las responsabilidades en que pudo incurrir Navarro por los combates anteriores a la evacuación de Annual?

El fiscal busca, a su juicio vagamente, responsabilidad por omisión que determina la negligencia. Imitando al gran apologeta católico, podría decir a la acusación: «Tú varías; luego no eres la verdad.»

Recuerda la brillante historia militar de su defendido, que obtuvo varios ascensos por méritos de guerra en Cuba y Filipinas, y a general, por su campaña en Larache, y general al ejercicio del mando.

Nombrado segundo comandante de Melilla, cooperó a la labor de Silvestre; pero como a aquel cargo va unida la presidencia de la Junta de Arbitrios, a esta función debía atender constantemente.

Censura el régimen de excepción que hace absorber en complejos y minuciosos asuntos administrativos la actividad de un general que es a la vez quien tiene que sustituir al primer jefe en su mando.

No obstante, la vocación militar de Navarro lleva a éste a tomar parte en todas las operaciones militares que durante los nueve meses de su mando en Melilla se realizaron. Su actuación acredita el conocimiento directo que tenía del territorio, si bien sólo podía conocer de la marcha de las operaciones lo que le comunicara el comandante general.

Durante el viaje de Silvestre a Valladolid, el general Navarro tiene ocasión de intervenir más activamente en la acción política y apreciar los progresos de la propaganda de la secta alanita, sobre la que llama la atención al Alto Comisario en una carta política que acredita su serupulosidad en el cumplimiento del deber.

Acompaña el general Navarro a Silvestre durante la operación de Abarrán. En la ocupación momentánea de dicha posición, el segundo jefe no toma parte alguna; pero a los pocos días le encarga Silvestre la ocupación de Igueriben, que realiza felizmente, por lo que es felicitado.

Se refiere la defensa a la intervención del general Navarro en el combate de la Loma de los Arboles, en el que Navarro cumplió estrictamente las instrucciones de la superioridad, y que aparecen bien claras en la conversación sostenida con el coronel Tamarit.

Silvestre aprobó expresamente todas las determinaciones del general Navarro sobre dicho episodio.

Alude al informe técnico del comandante de Estado Mayor Cabrerizo, que, por orden del comandante general, reconoce la Loma, y sobre los datos que personalmente recoge recibe el testimonio autorizadísimo del malogrado coronel Morales, que concretamente afirmaba que en dicha loma no debía colocarse posición

alguna; opinión corroborada por otros importantes testimonios aportados al proceso, que niegan valor militar a dicha loma, especialmente para la defensa de Igueriben. De haber fracasado, la responsabilidad alcanzaba íntegramente al comandante general, que dió las órdenes y que aprobó la actuación de Navarro.

El 20 de junio regresa Navarro a la plaza, y Silvestre, creyendo tranquilo el territorio, no tiene inconveniente en solicitar el permiso de algunos días para la Península, y Berenguer lo concede.

Aggravada la situación, se incorpora con urgencia Silvestre a su puesto, y al llegar a Melilla sale inmediatamente para Dar Drius.

Se lamenta el defensor de que el fiscal atribuya a Navarro, como primera determinación suya, la de armar grupos indígenas, cuando la prueba dice todo lo contrario.

Al llegar a Dar Drius se entera Navarro de la muerte de Silvestre y detalles de la retirada.

Si Navarro abandonó el frente fué por orden expresa de Silvestre.

Pasa a ocuparse de la retirada. Su principal esfuerzo se encaminó a reorganizar las unidades y levantar la moral de las tropas. Inmediatamente dispuso la retirada para constituir la línea que Berenguer le indicó.

El defensor rechaza las censuras hechas por el fiscal al plan de Berenguer, pues no hay operación que no pueda ser discutida.

Enumera la situación de las posiciones y cómo, en vista de ella, ordena el repliegue sin vacilaciones.

Relata las incidencias de la retirada. Navarro ordenó evacuar todo lo inútil. Dividió las fuerzas en dos columnas, quedándose él con la más próxima al enemigo. Este lo hostilizó intensamente y lo logró desorganizar en su marcha sobre Arzuit. Al llegar a esta posición las tropas habían perdido la moral y dejaron abandonada la artillería, sin que sirvieran de nada los esfuerzos del general, que quedó abandonado con tres soldados, lejos de Monte Arzuit, en compañía de Primo de Rivera, Monje y Gilbert, los cuales, fusil en mano, pudieron entrar en la posición.

Se ocupa después de la defensa de Monte Arzuit y describe las penalidades que sufrieron los guarecidos allí.

Declara que era imposible recuperar la artillería y reconquistar el poblado, pues ambas cosas exigían esfuerzos superiores a los que podían hacer nuestras tropas, que estaban ya rudamente castigadas.

Pasa a ocuparse de la capitulación de Monte Arzuit. Hace resaltar la presencia de Primo de Rivera, que en comunicaciones a Berenguer habló siempre de su confianza en poder extremar la defensa.

Habla de las dificultades de comunicaciones y de la aparición de minutos de telegramas del mando, que ni siquiera eran extendidos en hojas reglamentarias.

Tampoco existió el telegrama de 3 de agosto, que aparece como expedido por Navarro, en el cual se manifiesta que la resistencia de la posición no podía prolongarse.

Recoge el cargo del fiscal en lo relativo a las negociaciones con los rebeldes. Está demostrado que antes del 9 no conferenció con ellos el general Navarro. Expone las conferencias sostenidas y las condiciones de la rendición. La traición de los moros surgió cuando se iba a firmar el acta.

Refiere la odisea de los prisioneros y elogia la serenidad de Navarro.

Responsable es, pues, Navarro de sus acciones, pero en el terreno de la crítica, no en el penal, mientras no haya figura de delito.

Crítica el arcaísmo del reglamento de campaña, diciendo que en arte militar como José, hemos parado el sol. Es absurdo aplicar viejos preceptos y exigir por su incumplimiento responsabilidades.

Habla de las rendiciones, y cita a este respecto lo que Suárez Inclán dijo en la defensa de uno de los procesos que se siguieron con motivo de la caída de Santiago de Cuba.

Señala los motivos por que no pudo reunirse el Consejo de jefes a que alude el fiscal.

Los demás artículos del reglamento de campaña citados por el fiscal no tienen aplicación en este caso, pues fueron derogados por el Código de Justicia militar, que se publicó ocho años después.

El fiscal habla constantemente del artículo 294 del Código, que exige el inmediato castigo de los que sean los primeros en volver la espalda al enemigo. Y como no pudo ser Navarro quien fuera el primero, ni, además, se volvía la espalda al enemigo, que estaba en todas las direcciones, no existe tal figura de delito.

Resume diciendo que Navarro prolongó hasta el límite máximo la resistencia, tanto en la retirada como en el asedio. Los deberes que se castigan por infracción no son los que se señalan en el reglamento ni en las circulares. Y los otros no los olvidó Navarro en ningún momento.

Dice que el general Jáudenes no fué condenado por capitular, sino por un acto posterior en relación con los insurrectos, con los que no había pactado, y que Montojo fué condenado, puesto que no fué el que capituló en Cavite, sino Sostoa, por haber ido a conferenciar en Manila con la primera autoridad. Y dice también que Toral, para el que se pedía reclusión perpetua, fué absuelto.

Concluye diciendo que su defendido jamás sintió flaquear su fe en la Patria ni el culto al honor militar; jamás de sus labios salieron reproches ni quejas, y, tranquilo, confió en la opinión de sus contemporáneos. El fallo que dictéis recaerá también sobre los que con él compartieron el asedio y el cautiverio. Y con ellos, allá en la altura, todos los que cayeron, viéndolo en él, con la personificación de la Patria, el símbolo de las más puras virtudes militares.

Termina diciendo textualmente: «Y esperando tranquilo la justicia de los hombres, yo estoy seguro de que al resbalar su mirada sobre su conciencia, que nada le acusa, confía también en que un día en que comparezca ante el juicio definitivo de la Justicia divina han de abrir con su sentencia favorable las puertas de la Historia.»

Al terminar el Sr. Rodríguez Viguri se levanta la sesión.

La sesión de hoy

A las diez en punto celebróse la que se supone sea última sesión de la vista, puesto que sólo quedan las rectificaciones del fiscal y defensores.

Hay bastante público en el salón al empezar, y luego se van poblando los escaños, hasta llenarse.

Hoy hay bastantes taquígrafos en el estrado.

Vuelve a asistir el general Picasso, restituido de su indisposición.

La rectificación del fiscal

Empieza haciendo un elogio de la elocuencia de los defensores.

Yo soy un general elegido del montón para hacer la acusación. Los defensores son elegidos entre lo mejor y más brillante del Ejército. De ahí que yo resulte con inferioridad respecto de ellos.

Otra cosa ocurriría si en lugar de ser yo el fiscal, aquí estuvieran los defensores de los diez mil muertos, porque ellos encontrarían al defensor aserto que a este fiscal le están vedados.

Reconoce el dolor de los acusados, porque él ha sido soldado y es compañero suyo, y sabe bien lo que sufre un panderoso militar al verse acusado, cuando puso toda su buena fe en servir a su Patria.

Entra en materia y dice que esta causa ha llegado al Supremo por orden del Gobierno, y como consecuencia de ser este Consejo Supremo un Cuerpo consultivo, y por eso el expediente gubernativo se trocá en proceso, porque véase la probabilidad que existe en delitos, y por eso se pidió el suplicatorio para nuestro querido compañero (dijo) el general Berenguer.

El defensor de Berenguer se lamenta de que no se hayan tenido en cuenta las declaraciones de los Sres. Maura y Cierva, y la razón es el que estos ministros lo fueron después de la rendición de Monte Arzuit, y el proceso sólo alcanza hasta el punto de la rendición, no cabe tener en cuenta esos testimonios.

Si el general Berenguer se dió cuenta de que no podía desempeñar con plena autoridad el cargo de general en jefe, por las restricciones que se le imponían, no debió aceptar el cargo. El general Berenguer, más moderno que Silvestre, no debió ni pedir nunca el cargo de general en jefe, porque a los compañeros no se les manda; sólo se puede mandar a los subordinados.

No ha habido en nuestro país nunca un caso en que, habiendo generales con condiciones de desempeñar los cargos, se den éstos a quienes por jerarquía no les corresponde.

Desgraciadamente, en nuestro país, y desde hace algún tiempo, se han roto los eslabones de la jerarquía militar, y se siguen rompiendo. Pero, las consecuencias las pagó el mismo Berenguer, como las pagarán todos los que estén en su caso.

De la pérdida de Abarrán deduce el fiscal que no obedeció sino a que nuestras fuerzas habían llegado hasta el límite de la elasticidad, cosa que sabe Berenguer. En Melilla había 25.000 hombres, y tenían mucho territorio. Si con 10.000 hombres, después, Berenguer declaraba que no podía sino defender la plaza, ha de reconocer que con los

25.000 no había suficiente para todo el territorio.

Abarrán era posición mal elegida, y hay que declarar que de ello no es culpable Berenguer, y se preparó mal su ocupación.

Subraya la importancia de la pérdida de la artillería de Abarrán, que juzga fué un pregón para la rebelión.

Reconoce que, en efecto, los éxitos que había logrado en la zona occidental Berenguer, la moral de los moros había sufrido rudo golpe. Pero lo cierto es que lo de Abarrán fué antes que esos éxitos, y tuvo efectos directos sobre el espíritu del enemigo.

Insiste en que Berenguer debió desembarcar en Sidi-Dris, para reconocer el territorio. En la Escuela de Estado Mayor se da gran importancia a los reconocimientos que han de hacer los oficiales sobre el terreno. Berenguer debió descender a tierra, y seguramente que entonces no se hubieran ocupado Iguériben y otras posiciones.

Es verdad que Silvestre sólo hablaba en sus partes de situación delicada; pero eso bastaba para extremar el celo y la previsión.

La loma de los Arboles podría no tener importancia en sí; pero lo tenía por el hecho de que el enemigo trataba de ocuparla.

Entiende que en nuestro Ejército las tropas de contacto, las vanguardias, deben ser los peninsulares, y que deben formar las reservas las fuerzas indígenas y el Tercio. Por desgracia—dice—se ha hecho lo contrario, y se ha logrado que nuestros soldados vean en el moro un combatiente, amigo o enemigo, pero siempre superior a él. Por eso, al ver esas fuerzas destrozadas, nuestras reservas de peninsulares resultaron incapaces de reaccionar.

El hacer lo que hacemos con nuestros soldados peninsulares, teniendo los inactivos detrás de las posiciones, y en las plazas, es llevar al Ejército y a la Nación al desastre, y eso tiene que acabar para bien del país.

Berenguer y el ministro de la Guerra declararon por la Prensa que tenían fuerzas de sobra para todo, y eso equivalía a denegar a Silvestre los auxilios que pedía.

Yo siempre he estimado que para nosotros el territorio de África es muy benéfico, porque debe servir para la instrucción de nuestros soldados, se hacen maniobras y se templan y educan los soldados. Por eso yo creo que no debe ver nadie inconveniente en que en África existan numerosos contingentes, incluso sobrantes, para poder educar y tener un buen Ejército.

Dice que Melilla no estaba bien defendida, y que en el Gurugú hay posiciones que cierran el camino a las harcas, y esas se debieron tomar. Por eso yo no estaba conforme con el cerramiento defensivo que adoptó al llegar a Melilla Berenguer. Además, el Gurugú no lo ocupó hasta el día 30 el enemigo, y se pudo ocupar, como se ocuparon otras, que yo aplaudo.

Respecto al estado de los refuerzos que se enviaron, reconozco que una tropa que no se ha batido no es una fuerza aguerrida; pero fuera de esto, los testimonios más abundantes declaran que se podían utilizar, y entre otros lo dice el «capacitadísimo» general Riquelme, que los utilizó en Zozo el Had.

Monte Arruit no pudo ser, en efecto, socorrido inmediatamente; pero, ¿qué hacía aquella brigada de Caballería que no acudía desde Pozos de Aograz a hacerle? Ese es un error que hay que señalarlo, para que no se vuelva a repetir. El sacrificar tropas, alguna vez puede ser un acierto. Pero, ¿es que sacrificar una Comandancia entera se puede tener por un acierto?

Del mando depende el que las tropas tengan buena moral, que para eso tiene el deber de fiscalizarlas. Si Berenguer, en lugar de inspeccionar la Comandancia de Larache, lo hubiera hecho con la de Melilla, se hubiera convencido de que la moral y la disciplina no eran perfectas.

Hubiera deseado encontrar motivos para atenuar mi juicio, y modificar las conclusiones; pero, con perfecto sentimiento y harto dolor, a ese compañero de toda la vida, a ese compañero mío de campaña, tengo que seguir manteniendo las conclusiones, porque no he encontrado pruebas para poder hacerlo. Repito que siento con todo dolor el tener que mantenerlas.

Pasa el fiscal a contestar al señor Rodríguez Viguri.

Le llama maestro de ironías y gran locuente. (El fiscal deja de hablar y pasa a leer.)

Dice que ni frente ira ni padece la obesión de acusar, como dijo el Sr. Rodríguez Viguri. No—exclama—podré equivocarme; pero no estoy poseído de pasión. Yo sé que el Sr. Rodríguez Viguri no ha tratado de mortificarme, y por eso no tomo en cuenta sus ironías.

Modifica sus conclusiones con relación al general Navarro, porque en la prueba realizada se ha convencido de que en la capitulación el general Navarro procedió correctamente, y que la marcha de Tis-

tutin a Arruit se hizo creyendo que se obedecían órdenes del Mando.

Retira la acusación contra Navarro

En prueba de imparcialidad, modifica las conclusiones en el sentido de que la actuación del general Navarro no reviste caracteres de delito, y retiro la acusación.

(Gran momento de emoción en toda la sala.)

Termina el fiscal haciendo un canto a la disciplina y la Patria.

Rectifica el general

García Benítez

La terrible ley de la guerra, dice, lleva como consecuencia términos de vidas de modo inevitable; de ahí que no crea oportuno el recuerdo que el fiscal hace de lo que pudieran decir los defensores de los muertos en la gran catástrofe de 1921. Recuerda que se dejó por Real orden fuera de la investigación gubernativa al Alto Mando, y que esta Real orden no ha sido derogada.

El fiscal no tiene en cuenta las declaraciones de los Sres. Maura y Cierva, porque fueron Gobierno después de la rendición; pero, ¿por qué no tiene en cuenta la del vizconde de Eza? Este fué el ministro que aprobó la capitulación de Monte Arruit. ¿Qué ocurre para que no recuerde ni tome en cuenta el fiscal?

Se ha hablado mucho del límite de elasticidad; esta frase, que ha hecho tanta fortuna, es del general Berenguer, que en una carta dice al general Silvestre que no rebasase el límite de elasticidad de sus fuerzas. (Lee el documento.) De modo que el argumento se vuelve contra el fiscal. En esa carta no se decía que se había llegado al límite de la elasticidad, sino que no debía hacer nada que le llevase a rebasar ese límite. Lo que no es lo mismo.

Una orden no es lo mismo que una autorización. Silvestre no tenía orden del Alto Mando para ocupar Abarrán, sino una autorización general para moverse, ocupando una zona de posiciones a la izquierda del Amekran. Fué, pues, iniciativa de Silvestre el ocupar Abarrán, en uso de sus derechos y atribuciones.

El general Silvestre dijo en repetidos despachos y cartas que tenía fuerzas suficientes para oponerse a la harca. Tan es así, que sólo pidió el Grupo de Regulares, y la formación de una harca. Para ésta fué autorizado, y el Grupo no podía hacerlo antes de cuatro o cinco meses, es decir, para octubre o noviembre. Mejor solución que crear ese grupo era la oferta que le hizo el general Berenguer, le enviarse, antes de mes y medio, el grupo, ya creado y aguerido de Regulares de Ceuta.

Luego, en lugar de denegar el auxilio, o que se hacía era hacer ese auxilio más pronto y eficaz.

Cuando se perdió Abarrán, el general Silvestre estaba en la plenitud de su prestigio, pues acababa de llevar nuestras armas brillantísimamente desde el Kert a Amekran, dominando en meses no más mucho más terreno del que con grandes esfuerzos se había conquistado en doce años. ¿Se podía, al primer contratiempo que sufría, relevarle de una manera despiadada? ¿Lo hubiera aprobado alguien?

Además, la agravación de la situación no es continua, sino que dominado lo de Abarrán, hay un periodo de cuatro semanas de calma completa. En realidad, o de Iguériben surgió de improviso, y cuando nada hacía sospecharlo. ¿Es que un general como Silvestre, no está en condiciones y no tiene capacidad para hacer frente a una situación delicada?

Lee telegramas que demuestran cómo Berenguer quería evitar las hostilidades en la zona oriental, para, acabada la campaña de la zona occidental, actuar de una manera intensa y decisiva en el frente de contacto con Beni-Urriaguil.

Si Berenguer no desembarcó en Sidi-Dris, era porque no lo necesitaba, puesto que conocía el terreno de pocos meses antes. Si hubiese visitado la posición de Sidi-Dris, hubiese encontrado una guarnición entusiasmada, ya que había rechazado bravamente al enemigo dos días antes; luego esto no le hubiera dado tampoco sensación de que existiera una mala moral y deprimido espíritu en aquel frente, sino antes bien, todo lo contrario.

El vizconde de Eza dijo aquí que el general Silvestre ni con ocasión siquiera de su estancia en Madrid le pidió absolutamente ningún refuerzo, señal evidente que no los crea necesarios.

La defensa que se adoptó en Melilla en el libre albedrío del general Berenguer, quien respondía de la responsabilidad representada por la oferta hecha al Gobierno de evitar a todo trance un nuevo fracaso, y asegurar sobre todo y ante todo Melilla.

Respecto al sacrificio de tropas, ¿qué debe ser el límite de las que se podían y de las que no se podían sacrificar? Y, sobre todo, si la teoría del fiscal impusiera, sería siempre un delito hacerlo, pues se rebasaba el límite de sostenere a toda costa.

El precedente que propone el fiscal de

hacer las maniobras del Ejército en Melilla no parece que lo haga suyo ningún Gobierno. Evidentemente eso educaría mucho al soldado, pero, aparte de lo instructivo, al soldado y al país le iba a parecer demasiado caras y amargadas esa clase de maniobras frente a lo moros. (Comentarios y risas.)

El general Berenguer jamás habló de que los refuerzos tuviesen mal espíritu, sino falta de instrucción y de elementos de campaña.

(Se concede un descanso de cinco minutos.)

Reanudada la sesión, habla el defensor del general Navarro.

El Sr. Rodríguez Viguri rectifica

Habla para dar en períodos llenos de elocuencia las gracias al fiscal, de cuyas dotes hace un caluroso elogio.

Retira lo que el fiscal llama en él ironías, y que sólo eran efectos de su carácter vehemente.

Pide al Consejo que resumiese sus conclusiones respecto del general Navarro.

Final

El PRESIDENTE: El señor relator secretario se servirá manifestar al Consejo si los procesados desean comparecer ante él o hacer alguna manifestación.

El RELATOR: El relator ha evacuado las oportunas consultas, y los procesados general D. Dámaso Berenguer y general D. Felipe Navarro comunican al Consejo que no desean comparecer ni tienen necesidad de hacer manifestación alguna.

El PRESIDENTE: Visto para sentencia. Se levanta la sesión.

Son las doce menos cuarto.

En los pasillos

Los concurrentes se dirigen al despacho de resultancias, donde durante todo el proceso han permanecido los generales Berenguer y Navarro, felicitando a ambos, y con especialidad al general Navarro. El hecho de la retirada de la acusación fiscal contra éste fué objeto de los comentarios generales.

No se conocerá sentencia, por pronto que sea, hasta el jueves o viernes.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR Suscripción: DOS pesetas mensuales Barberí, 8.—Apartado Correos 438 MADRID

Nuevos gobernadores

«La Gaceta» ha publicado ayer los siguientes nombramientos de gobernadores:

- Soria, D. José Rodríguez Villamil. Valladolid, D. Pablo Verdaguer. Burgos, D. Antonio Horcada, teniente coronel médico. Huesca, D. Emilio Amor, director de la Escuela Normal de maestros de Orense. Avila, D. Emilio Gaciero. Albacete, D. Juan Sala. Teruel, D. Juan Barco.

Notas financieras

Los fondos públicos agusan pesadez, repitiendo la partida de Interior su precio anterior de 71,25.

El Banco de España sube tres enteros, y cierra a 573; y el Rio de la Plata pasa de 40 a 42.

En industriales, las acciones ferroviarias inician reposición, y las Azucareras, sostenimiento.

Los francos y las libras están ofrecidas, bajando 40 y 15 céntimos, al quedar a 40,20 y 32,20, y los dólares se cotizan a 7,46, y los escudos portugueses a 0,19.

ECOS DE SOCIEDAD

La finca que en Galapagar posee la marquesa de Argüelles se ha visto honrada con la presencia de Su Majestad el Rey, que con otros importantes tiradores accedió a disputar una magnífica copa de plata, regalada por la marquesa.

Presenciarán la interesante tirada Su Majestad la Reina y Sus Altezas la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando, la duquesa de Talavera y gran número de aristócratas invitados.

Procedió a las tiradas un espléndido almuerzo, admirablemente servido en uno de los sitios más agradables de la posesión, presidiendo la mesa Su Majestad el

Rey, que tenía a su derecha a la marquesa de Atarfe, y a su izquierda, a la condesa de San Antolín de Sotillo, hija de la marquesa de Argüelles; ésta se sentaba entre el general marqués de Cavalcanti, jefe del Cuarto Militar de Su Majestad, y el conde de Maceda.

Los demás comensales eran los hijos de la dueña de la casa, el barón de Velli y el conde de San Antolín; las señoritas de Atarfe y de Bernaldo de Quirós; marqueses de Argüeso, de Ferreras, de Tenorio y de Villaviciosa de Asturias; condes de Villagonzalo y Villares, vizconde de Altamira y señores San Ginés, Hurtado de Amézaga, Pidal, Garay y Sánchez Arias.

Terminado el almuerzo, dió comienzo la tirada, que se prolongó hasta las seis de la tarde, ganando la copa el marqués de Argüeso. Su Majestad el Rey, que se mantuvo hasta el final sin errar ningún pájaro, demostró, como de costumbre, su gran pericia en el difícil deporte.

LA BOLSA

DE MADRID Día 23

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior) and Price (e.g., 71.25)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 85.70)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Amortizable) and Price (e.g., 96.10)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable 1917) and Price (e.g., 96.00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Cédulas Hipotecarias) and Price (e.g., 90.00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Valores municipales) and Price (e.g., 84.50)

Table with 2 columns: Description (e.g., Acciones) and Price (e.g., 573.00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Banco de España) and Price (e.g., 573.00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Francos) and Price (e.g., 40.20)

Table with 2 columns: Description (e.g., Libras esterlinas) and Price (e.g., 32.20)

Table with 2 columns: Description (e.g., Bolsa de Barcelona) and Price (e.g., Interior, 71.45)

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 129,50; Felguera, 49; Explosivos, 371; Resinera, 205; Banco de Vizcaya, 1.210; Banco Urquijo, 215.

BOLSA DE PARIS. Pesetas, 248,75; Libras, 80,10; Dólares, 18,50; Francos suizos, 327; Francos belgas, 86,325; Liras, 79,95; Coronas suizas, 490,55; Coronas austriacas, 26,25; Florines, 604,50.

BOLSA DE LONDRES. Pesetas, 32,225; Francos, 79,85; Dólares, 4,3318; Francos suizos, 24,405; Francos belgas, 92,25; Liras, 100; Florines, 11,502; Escudos portugueses, 1,5; Coronas suizas, 16,30; Coronas noruegas, 32,155; Pesos argentinos, 41; Pesos chilenos, 40,30.

LA INFRAOCTAVA DEL CORPUS

Capilla pública en Palacio

La procesión por la galería. Se ha celebrado en Palacio la capilla pública de la Infraoctava del Corpus. Comenzó a las once de la mañana, y desde mucho antes la amplia galería del piso principal, magníficamente adornada con tapices, hallábase llena de invitados, entre los que figuraban muchas señoras.

La comitiva salió de las habitaciones regias en el orden de costumbre. Su Majestad el Rey vestía uniforme de Lanceiros, con la banda del Mérito Militar roja, el Toisón de Oro y la vena de las cuatro Ordenes militares.

La Reina llevaba vestido de tisú de plata, con manto de encaje, de fondo azul celeste, diadema de brillantes, collar de chatones y otras joyas de brillantes; el Príncipe de Asturias, que figuraba por vez primera en la comitiva, vestía uniforme de alférez del regimiento del Rey, de gala; la Infanta Doña Isabel, que vestía de claro, con joyas de brillantes, y los Infantes Don Alfonso de Borbón y Don Fernando. En la comitiva iban el obispo de Madrid-Alcalá, los jefes de Palacio, el general marqués de Cavalcanti, al frente de la Casa Militar; los grandes de España duques de Fernán Núñez, Montellano, Medinaceli, Alba, Bivona, Infantado, Hornachuelos, Medina de las Torres, Sanlúcar la Mayor, Arco, Terranova, Santa Cristina y Almenara Alta; marqueses de Comillas, Castro-monte, Santa Cristina, Rafael, Távara, San Vicente, Guad-el-Jelú, Villadarias, Soidos, Habana, Casa Pantejos y Aldama, y condes de Elda, Floridablanca y Castrillo y Orgaz, y las damas de la Reina duquesas de San Carlos, Medinaceli (de guardia con la Infanta Doña Isabel), Fernán Núñez, Montellano, Infantado, Vistahermosa, T'Serclaes, Placencia, Victoria, Dúrcal, Aguilar de Inestrillas y Mandas; marquesas de Comillas, Santa Cristina, Martorell, Viana, Santa Cruz, Guad-el-Jelú y Villanueva y Geltrú, y condesa viuda de Castrillo y Orgaz (de guardia con Su Majestad la Reina).

A poco de llegar la comitiva al templo, se organizó en éste la procesión, que salió a la galería, yendo delante el clero palatino y los cantores, y siguiendo la real familia y las clases de etiqueta.

La procesión se detuvo ante cada uno de los cuatro altares levantados en los ángulos de la galería. En cada altar había una imagen distinta.

El patriarca de las Indias era quien llevaba, bajo palio, el Santísimo. De regreso en el templo, se celebró una misa, en la que ofició el patriarca de las Indias.

Durante el religioso acto, la orquesta, dirigida por el maestro Marcellán, interpretó la «Misa en la», de Merlier, y el «Ofertorio», de Haendel.

Durante la procesión y reserva se interpretaron motetes de Schumann, Mozart, Saco del Valle y Marcéllán.

Estuvo encargado del sermón el canónigo de la catedral de Zaragoza don Santiago Guallar.

Terminada la religiosa ceremonia, poco después de la una, la Corte regresó a las habitaciones particulares de los Reyes, en la misma forma en que había salido de ellas.

VIDA RELIGIOSA

Martes 24.—La Natividad de San Juan Bautista.—Santos Fausto, Orencio, Fermín y Ciriaco, mártires, y San Simplicio, obispo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

CARABAÑA

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOÇADOR

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

Y DE TOÇADOR

DE TOROS

Seis toros de Villalón. — Matadores: Freg, Fortuna y Nacional I

Sin la obligación de dar una ligera idea a nuestros lectores de la corrida celebrada ayer en Madrid, reduciríamos la reseña a escribir como los críticos de teatros ante un estreno desgraciado: «La corrida celebrada ayer, no fué del agrado del público.»

Algo más diremos; pero no mucho más.

Los toros de Villalón fueron, en general, de una desesperante mansedumbre. Sin malas intenciones, eso sí; pero mansos de toda solemnidad. Hagamos una excepción en favor del cuarto y quinto, que cumplieron. El primero fué castigado a fuego; pero más manso aún fué el segundo, aunque por echarle encima los caballos consiguiera librarse de la infame pena. Un toro de Terrones, que substituyó a un Villalón, fué también manso, por no dejar mal a sus compañeros de sacrificio.

Con estos toros, y un aire infernal, ya podéis suponer lo que fué la corrida: un verdadero desastre, y un latazo realmente inguatable. ¿A qué destacar nada de fiesta tan totalmente ausente de arte y amabilidad?

Los toreros no estuvieron cobardes. Eso es justo decirlo. Pero todas las faenas fueron hechas sobre las piernas, y entre continuas carreras y desarmes; todos los lances de capa resultaron francamente deslucidos, y casi siempre que se entró a herir fué con ventajitas, cuando no descaradamente a paso de banderillas.

Freg, en su segundo toro, hirió con mejor estilo, y fué aplaudido, como lo fué Nacional I por su volutar con el capote, y debió serlo Fortuna por su valentía en la primera parte de la faena de su primer toro, faena que acabó en medio de un general aburrimiento, y cuando el diestro había oído un aviso.

Al salir el quinto toro, un novillo sí tipo para la Plaza de Toros de Madrid, el público protestó indignado, y un espectador se arrojó al ruedo, billete en mano. Fué retirado—no sé si detenido—el protestante, y el ruedo se llenó de alomohávilas en un segundo durante la protesta toda la lidia de este toro.

Al salir la gente de la Plaza, se practicaron algunas detenciones, entre ellas la de una elegante espectadora del tendido 1, que parece había arrojado una botella al redondeo.

El público salió disgustadísimo del espectáculo.

Nada puede alabarse de la labor de banderilleros y picadores; nada podemos poner en el haber de los espadas. Todo fué malo, desgraciado y soporífero.

¿Quiere el Buen Apis dejarnos divertir en la próxima corrida del Montepío de Toreros?

CARAMBA

EN VISTA ALEGRE

Lleno imponente, presenciando la fiesta lo más granado de la torería. Conforme a lo ordenado, asesor en la presidencia.

Suenan los clarines y pisa el ruedo «Colorín», negro meano y número 26 del escalafón.

Le para los pies Chatillo de Bilbao con unas verónicas, y oye palmas; pero el fuerte viento que hace, no permite más filigranas al vizcaíno. Pone éste tres pares de paitroques, y con la muleta da varios pases de estilo, sufriendo dos coladas peligrosas.

Dos pinchazos, media estocada contraria y descabello. (Palmas.)

Se arriestra un caballo. Segundo.—«Perdón», número 44, del mismo pelo que el anterior y manso de solcaridad. Dos reñonzos de salida y un penco que muere del su...

Tres verónicas de Sacristán Fuentes, y los de turno tuestan la piel a «Perdón», dejando más palos en la arena que en el toro.

Larga bandera el toledano, se desconfía y no convence al «auditorio». Pinchando se queda solo; huyendo el manso al sentirse herido. Le caza de media contraria, y sale cogido del encuentro, resultando con una herida contusa de un centímetro, en la axila izquierda, por lo que se va a su domicilio.

Tercero.—«Bolímero», cárdeno, salpicado y número 3 de la familia.

Puede anotarse un puyazo de Sagreño, con pérdida de la cabalgadura, y unos lances del del Ecuador.

Clava Espinosa cuatro palos en tres tiempos, y brinda a Torquito, que ocupa una barrera.

Un pase superior, a muleta plegada, otro natural y sufre un testarazo del salmantino, sin más consecuencias, por fortuna, que la pérdida de «la colora».

Una estocada contraria y atravesada da fin del cárdeno.

Cuarto.—«Machaquito», 40 pelao y negro de indumentaria.

Los varas, con dos defunciones, y el moito salta la valla, buscando la dehesa. Pañuelo rojo, y fuegos artificiales, actuando de prototécnicos Pastoret y Zoukita.

Procura aliviar el de Bilbao, que «no está la Magdalena para tafetanes», y arga media estocada contraria. Clava otro estoque, sin sacar el primero, y deja una entera, tendida, seguida de defunción.

Quinto.—Negro moño, número 22, y tiende por «Sandunguero».

De salida salta al callejón, atropella a un mono y lo manda al taller de reparar.

Finiquitan tres jacos, y pasa a la jurisdicción del bilbaíno, que está valiente con la fámula.

Un pinchazo y una estocada en lo alto, que hace innecesaria la puntilla.

Sexto.—Por mal nombre «Jerezano», negro moño y 75 de la lista.

Con enorme poder ataca a los monados, saliendo el negrito ileso de la selva.

Fencen dos «arres» en el ruedo, y otros tres van a morir a las cuadrás.

El picador Valencia pasa al «ahule», con una contusión en la región frontal y conmoción, y Sagreño, con una contusión en la rodilla izquierda y probable fractura del peroné.

Rolo es también cogido al lanzar el capote, resultando con un puntazo leve en el cuello.

Se hace de noche, y Max Espinosa propina a su enemigo dos pinchazos y media perpendicular, que basta.

Total: seis «catedrales», que el ganador salmantino Sr. Zaballo debió de

mandar a Candelario en lugar de hacerlo a Carabanchel.

Bien Chatillo y Espinosa, muy trabajador. Zoukita y muy malos los variadgueros.

Y el contratista de caballos, «desesperao», pues tuvo trece bajas.

CARAMBITA

Carreras de caballos

Resultados:

Premio Rabanito, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Oyarzun», 58 (Leforestier), de F. Cadenas.—2. «Night Haunts».—3. «La Foudre».—N. C.: «My Prides».—Apuestas: G., 7,50; c., 6,50 y 14 pesetas.

Premio Caius, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.800 metros.—1. «Ogressor», 46 (Ramírez), de Cecilio Serrano.—2. «Souvenir de Bayonne».—3. «Happy go Lucky».—N. C.: «Miss White», «Le Plémont», «Lore Toki II», «Ma Chérie».—Apuestas: G., 106; c., 27 y 7,50 pesetas.

Premio Renard Bleu, 2.300 pesetas, 1.100 metros.—1. «Sweetheart», 52 (Cooke), del conde de la Cimera.—2. «Jorgito».—3. «Sandover».—Apuestas, 7.

Premio Alfonso XII, 10.000 pesetas, 2.200 metros.—1. «Cantón», 58 (J. Rodríguez), del marqués de Amboage.—2. «Luisigny», 64 (Cooke), del conde de la Cimera.—3. «Doradillo», 56 (Higson), del barón de Velasco.—N. C.: «Allexton», 58 (A. Diez); «Husión», 56 (Clout).—Tiempo, 2 minutos 27 y dos quintos de segundo.—Apuestas: G., 19; c., 7 y 7.

Premio Sevilla, «handicap», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Go and Win», 58 (Leforestier), de la Remonta de Artillería.—2. «Antilógico».—3. «Sanga».—N. C.: «Mollie Mubica», «Mifamar».—Apuestas: G., 11; c., 6,50 y 6.

Entre la tercera y la cuarta carrera se verificó una venta de caballos del Tattersall español.

ALHAMAR

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-55 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Malloca;

Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Aniseto Verus (especial para señoras).

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, Un buen mozo. A las once menos cuarto, debut de Mimi Aguglia, Mariamela.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Nitta-Jo, Goyita, Frackson, La Reme, Ramper, Esteso, La Checanta, Sombras en relieve.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ **GRAN**
PULSERA **NOVEDAD**

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERBADI!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS CALITABRES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIVASE EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Catarineu y C. (S. de C.) BARCELONA (BARCELONA)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos

ALCALA 13, MADRID

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Faisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal **MADRID**

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y 24 Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27, de Montevideo el 1, y de Cádiz el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 15 de Málaga el 20 y de Cádiz el 26, para Nueva York, Habana y Veracruz; llegando de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, una vez al mes para Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 14 de Valencia, el 17 de Málaga y de Cádiz el 18 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrud de la Palma, Puerto Rico y Habana; salidas de Gijón el 18 para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guaymas, Cienfuegos y Aracajó.

Línea de Panamá-Puerto Rico
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Gijón, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrud de la Palma y puertos de la zona occidental de África. Regreso de Puerto Rico, haciendo las paradas de Gijón y de la Península (debiendo en el viaje de ida).

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, CUERPO DE FIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Sarrillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO :-:

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
Teléfono 290. S. P. : Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 **MADRID** Teléfono 31-94 M.

ORIENTACIONES

Casinos de clases

Visto el desenvolvimiento e importancia que van adquiriendo los Centros recreativos llamados «Casa del Soldado», y demostrada la conveniencia de que la tropa tenga en las horas de asueto lugares amenos adecuados donde reunirse para hacer vida social que desarrolle la cultura y buenas costumbres...

Que por el Ministerio de la Guerra se redacte el reglamento por que deben regirse en lo sucesivo. Que se consignen en cada presupuesto 250.000 pesetas para atender a la creacion y entretenimiento de estos Centros.

Que cesen de contribuir a esto, como lo venian haciendo, los fondos de material de los Ministerios. Que estos Centros pueden organizarse en sus propios locales y en los cuarteles...

Que este cometido quede encomendado exclusivamente a las autoridades militares por medio de estos Centros, con exclusion de toda otra clase de Asociaciones o Juntas civiles, de señoras o caballeros.

Que por el Ministerio de la Guerra se haga la distribucion y libramiento de fondos correspondientes a cada Centro, que en lo sucesivo se llamaran «Casinos de clases», estableciendose la debida separacion entre la de primera y segunda categoria; y

Que por las Juntas ahora existentes se haga entrega a los gobernadores militares de los locales, documentacion y fondos.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que al cesar en su intervencion, se den las gracias en su Real nombre a la serenissima señora duquesa de Tolvera y demás señoras de todas las Asociaciones que en Madrid y provincias fomentaron esta clase de fundaciones...

Carabineros

ALUMNOS PARA OFICIALES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 41 del Reglamento organico de la Academia especial del Cuerpo, creada por ley de 14 de febrero de 1907 y Real orden circular de 16 de junio de 1913, el dia 1 de septiembre proximo comenzara en ese Centro de ensenanza el curso academico 1924-25...

Al cursar las peticiones de los aspirantes a ingreso en la Academia se tendra presente lo determinado respecto a aquellos que, habiendo sido ya alumnos, obtuvieron su baja en la Academia...

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Cáceres desestimando instancia de la viuda del carabnero Juan Jiménez, que solicita ingreso de un hijo suyo en el Colegio de Alfonso XIII...

Al jefe de Badajoz autorizando para abonar los beneficios de humanidad del carabnero retirado Antonio Dávila a sus herederos testamentarios.

Al coronel de la undécima Subinspección concediéndole quince días de permiso para esta corte.

Al jefe de Murcia confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Antonio Camacho.

A los capitanes generales de la primera y tercera regiones y comandante general de Ceuta anotando para su ingreso en el Cuerpo los aspirantes Manuel Fernández, Juan Solera y Saturnino Alcalde.

Al jefe de la cuarta idem mejorando de categoría a Vicente Segura y desestimando instancia de Juan González, por exceder de treinta años de edad.

A los idem id. de la sexta y séptima regiones, resolviendo instancias de los aspirantes Ambrosio Sánchez y Moisés Vicente.

Al coronel director de los Colegios y al jefe de la Comandancia de Cáceres disponiendo que el carabnero de la dotación de los Colegios, Meliano Durán, se incorpore a la Comandancia de Cáceres a que pertenece.

Al jefe de la Comandancia de Gerona devolviendo instancia del carabnero José García, solicitando tomar parte en la próxima convocatoria de conductores de motocicletas...

A los alcaldes de Zainos (Badajoz), Olvega (Soria) y Castellón de Rugat (Valencia), devolviendo para curso reglamentario instancias de los aspirantes José Ors, José Folgado y Leoncio Villar.

Al jefe de Vivanco de Mena (Burgos) participando el número que hace para su ingreso en el Cuerpo el aspirante Dionisio Orive.

Al jefe de la Comandancia de Orense accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Andrés Andino André.

Al jefe de Tarragona trasladando Real orden por la que se accede a lo solicitado en instancia por el capitán D. Gustavo Blanco Salillas.

Al coronel de la décima Subinspección concediendo diez días de permiso al comandante D. Fructuoso Manrique Martín.

Al director de los Colegios del Cuerpo concediendo la baja del Colegio de Alfonso XIII a la huérfana señorita Elisa Iglesias.

Al mismo concediendo la pensión de dos pesetas diarias al huérfano Luis Corcho.

Al jefe de la Comandancia de Zamora concediendo plaza de alumno en Alfonso XIII a la aspirante Servanda Orduña.

Al jefe de Cáceres confirmando telegrama por el que se concede permiso por ocho días para Sevilla al alférez don Sebastián Ceseña.

A los idem id. de Alicante y Cádiz confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Pablo Mateo y carabnero Aurelio Gómez.

Al jefe de la idem de Estepona eliminando del registro de destinos a la Comandancia de Algeciras al carabnero Ramón Mata.

Al jefe de Baleares idem id. a la de Cáceres al carabnero Saturnino Pérez, por estar comprendido en la circular número 20 de 3 de mayo de 1923.

Al jefe de Barcelona interesando intereque al carabnero Samuel Martínez si está conforme con los deseos de su padre de pasar a prestar sus servicios a Guipúzcoa.

A los idem id. de Estepona y Valencia trasladando Real orden de Guerra, por la que se accede a lo solicitado en instancia por los capitanes D. Manuel Torres Escaroz y D. Fausto Serrano Pellejero.

CASA REAL

Ayer ha vestido la Corte de media gala, con motivo de celebrar su decimosexto cumpleaños el Infante Don Jaime. En el Palacio se celebró a las diez y media la tradicional misa de ofrenda...

Cumplimentó ayer mañana al Rey en capitán general de la región. En audiencia militar fueron recibidos por el Soberano el director general de la Guardia civil, general Zubia, general de brigada D. Antonio Moreno...

También recibió el Rey al ministro plenipotenciario del Japon, que acompañaba a una Comisión de marinos de su país, y a la condesa de Medina de las Torres e hijos.

La entrevista de Herriot y Mac Donal

LONDRES 23.—Se ha facilitado una nota relativa a la entrevista entre Herriot y Mac Donald, y en ella se declara que después de examinar con gran cordialidad la ejecución del plan propuesto por los técnicos...

Se vende esta en Bellavista, Escribá al apartado 364.—Madrid

AERONAUTICA

Curso de ametralladores

Se nombran alumnos del curso de ametralladores-bombarderos, anunciado por Real orden circular de 10 de marzo último, las clases e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación...

Los alumnos de la 25 promoción de la Escuela Superior de Guerra, que las efectúan a las órdenes del director de Depósito de la Guerra, pasan a continuar a los Cuerpos que se les señala: Capitanes de Infantería: Don Jesús Esparza, al regimiento de Artillería posición...

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Prácticas de alumnos.—Los alumnos en prácticas de la 25 promoción de la Escuela Superior de Guerra, que las efectúan a las órdenes del director de Depósito de la Guerra...

Capitanes de Infantería: Don Jesús Esparza, al regimiento de Artillería posición; D. Fernando Bovolito, al primero de Artillería ligera...

Tenientes: Don Gregorio de la Hoya, a Lanceros de la Reina; D. Ignacio Torrens, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta...

Comandantes de Artillería: Don Manuel de Manzanos, al regimiento de Infantería de Sicilia; D. Nicasio de Ape, al regimiento de Infantería de Isabel la Católica.

Capitanes: Don Gonzalo Zabaleta, a Cazadores Galicia; D. Rafael del Águila, al regimiento de Infantería Rey.

Capitán de Ingenieros D. José Estevan, a Húsares de la Princesa.

Capitanes de Caballería: Don Eduardo Pérez, al regimiento de Infantería del Rey; D. Rafael Gómez, al primero de Artillería ligera.

Teniente D. Ramón Ruiz, al regimiento de Infantería de la Lealtad.

Comandantes de Artillería: Don Manuel de Manzanos, al regimiento de Infantería de Sicilia; D. Nicasio de Ape, al regimiento de Infantería de Isabel la Católica.

Capitanes: Don Gonzalo Zabaleta, a Cazadores Galicia; D. Rafael del Águila, al regimiento de Infantería Rey.

Capitán de Ingenieros D. José Estevan, a Húsares de la Princesa.

Se nombra vocal de la Junta facultativa del Arma al coronel D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Se declaran aptos para el ascenso a los comandantes D. Luis Benjumea, D. Pedro Ceregui, D. Emilio Suance, D. Antonio Padró y D. Antonio Camarena.

Destinase a la Maestranza de Barcelona al capitán D. Clemente Munilla.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. José Fernández Ladrero.

Destinos.—Tenientes: Don Alonso Martínez Mora, a la Comandancia de Cádiz; D. Juan Sires Solana, ascendido, de la Comandancia de Gerona...

Alféreces: Don Antonio Barreiro, a la Comandancia de Orense; D. Antonio García Ceбалlos, a la de Huesca; D. Fausto Sánchez González, a la de Baleares...

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Ricardo Martín, al teniente D. Armando Esquivel y al alférez D. Emilio Tortajada.

En la Academia de Bellas Artes Recepción de D. Manuel Benedito

En la Real Academia de Bellas Artes se ha celebrado la recepción pública del nuevo académico D. Manuel Benedito y Vives. El acto dió comienzo a las cinco de la tarde...

la Academia, conde de Romanones, que tenía a su derecha al subsecretario de Instrucción pública. En estrados se hallaban muchos académicos. El Sr. Benedito leyó un interesante discurso, contestándole en nombre de la Corporación D. Luis de Landocho. Los dos fueron muy aplaudidos.

BUZON

TORNAVACAS. A. R. CH.—Aspirante Heliodoro López Núñez figura anotado en la escala de hijos de veterano para corneta con el número 26.

LARACHE. J. A. A.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes con el número 195.

TAPIA. F. A.—Convidaría se informase en el Cuerpo donde prestó sus servicios, si lo propusieron o no para referida recompensa.

SAN FERNANDO. A. S. V.—Hace usted el número 517 de la escala general de cabos; respecto a su compañero, conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

NAVAMORCUENDE. R. S. C.—Le informamos detalladamente extremos que interesa.

GRANADA. T. J. M.—Aún no se sabe nada de la propuesta de ingresos; estamos al cuidado para comunicarle un ingreso.

MELILLA. R. T. L.—Fué error de informe; se encuentra usted anotado en la escala general de cabos con el número 788.

TEARSIS. R. H. B.—Pedimos informes extremos que interesa.

LA NAVA. B. G. S.—Figura anotado con el número 1 en la escala de sargentos heridos; seguramente ingresará en la primera propuesta, cuyo destino le comunicaremos por correo.

MELILLA. V. R. C.—Hace usted el número 67 de la escala de soldados preferentes para Caballería.

ONTUR. A. C. E.—Figura anotado en la escala general de soldados para Infantería con el número 1.116.

TETUAN. G. P. M.—Hace usted el número 14 de la escala hijos de veterano para corneta.

CILLERUELO. A. J. P.—Hace usted el número 166 de la escala general de cabos, para el Arma de Caballería.

SANTA CRUZ DE MOYA. J. A. S.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 93; aproximadamente podrá tardar en corresponderte de diez a doce meses.

GALINDUSTE. P. S. C.—Huérfano que interesa hace el número 42 para ingreso en los Colegios.

SANTA COMBA. P. D. L.—Para Comandancia del Sur hace el número 4. En la actualidad existen para el Golfo de Guinea 11 aspirantes de sargentos y 9 cabos. Los turnos son independientes.

ORENSE. G. M. E.—Para el primer Tercio de Caballería figura anotado con el número 3. Hacha la modificación que interesa.

VILLA. F. G. B.—Hace usted el número 10 para la Comandancia de Avila. Aspirante que interesa le fué negado el ingreso por falta de documentos.

BARCELONA. A. M. F.—Para la Comandancia de Baleares figura usted anotado con el número 8.

Sociedad Española del Acumulador Tánico

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

De Barcelona

Encarcelamiento del ex alcalde Sr. Bastardas.—Agresión contra un capataz de las obras del «Metro».—Detenidos en libertad.—Condecoraciones

BARCELONA 22.—Ha ingresado en Prisiones militares el que fué alcalde de Barcelona D. Alberto Bastardas.

El decano del Colegio de Abogados, D. Raimundo Abad, ha visitado al jefe superior de Policía, para pedirle la libertad del Sr. Bastardas.

Natalio Alvarado, encargado de las obras del Metropolitano transversal, que presentaba una herida contusa en la región frontal, ha sido asistido en un Dispensario.

Según parte facilitado por la Guardia civil, los agresores fueron despedidos anteayer, y hoy pretendieron imponerse por la coacción y la violencia. Como no consiguieron que el personal que trabajaba en las obras del Metropolitano les secundara en su actitud, esperaron a que Natalio saliera del pozo, y entonces le agredieron con un martillo.

Han sido libertados ocho detenidos gubernativos, entre ellos varios sindicalistas significados. El Rey de Italia ha concedido la gran cruz de la Corona al capitán general y al alcalde, ha nombrado gran oficial de dicha Orden al general Fernando Beranger, y ha concedido la encomienda al capitán del regimiento de Artillería de Montaña, D. Victoriano Pérez.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Las dietas en el servicio

El Real decreto de 6 de mayo último comprendió bajo el nombre de dieta la cantidad que se devenga cada día, mientras dura la Comisión del servicio, fuera de la residencia habitual. Se unificaron dentro de cada categoría, tanto para los funcionarios civiles como militares, y por lo que respecta al personal de tropa de ambos Institutos se dispuso: Ministerio de la Gobernación.—El personal de clases y tropa de la Guardia civil percibirá los mismos pluses especiales que en la actualidad.

Ministerio de Hacienda.—El personal de clases y tropa de Carabineros, continuará percibiendo las dietas o pluses especiales que tengan asignados actualmente.

Desconocemos aún los preceptos del Reglamento que ha de regular el devengo de estas cantidades, que aunque iguales en cuantía, por lo que concierne al personal de tropa, no pueden estar sujetas a las normas de la legislación anterior, ya que la índole especial del servicio, la diseminación del personal y las salidas de carácter diverso que tienen que hacer, no pueden quedar sujetas a las reglas de los casos generales que se dictan para otras colectividades.

En el servicio, concurrirán las circunstancias de lo extensas que son las demarcaciones, las cuales obligan algunas veces el que tengan que pernctuar fuera de la residencia habitual.

En la diseminación de fuerza, el que no pueden quedar sujetos, como antes decimos, a los casos generales de la legislación, motivando, como sucedía anteriormente, que aunque tanto el Reglamento como las disposiciones complementarias, daban el derecho al devengo de las clases que concurrían a exámenes, la exención se fundaba en que los de igual categoría del Ejército, por tener sus efectivos reunidos, no se aventuraban para tal fin, y, por tanto, sin derecho al devengo citado. Es decir, un fundamento, toda la razón legislativa del caso.

Y por lo que respecta a las salidas de carácter diverso, el mismo servicio pone de manifiesto la necesidad de que no sean indemnizables únicamente las motivadas por concentraciones. Existen otras muchas que, por lo mismo que son derivadas del servicio, reflejan el derecho de una remuneración especial, como las que actualmente tienen.

Sólo estos extremos encierran todos los casos que pueden surgir, cuyo estudio para aplicarlo a la nueva legislación alejaria cualquier duda en la práctica, al tratar de reconocer y acreditar el beneficio de un derecho personal.

JEMIS

Guardia civil

ASCENSOS Y DESTINOS DE TROPA

Ascensos

Ascienden a cabos de Infantería, con destino a las Comandancias que se indican, los guardias siguientes: Jesús Rovira García, a la segunda Comandancia del 26 Tercio Móvil, y Luciano Rivera, a la misma.

Destinos

Sargentos de Infantería.—D. Gaspar Valero, a la Comandancia de Valencia; D. Jaime García, a la de Baleares; D. Ramón Viñas, a la de Tarragona; D. Alfredo José, a la de Alicante; D. José Pérez, a la de Marruecos; D. Juan Cabezas, a la de Córdoba; D. Jaime Andrés, a la de Valencia; D. Marcelino López, a la primera Móvil; D. Antonio Pineda, a la primera Móvil; D. Fructuoso Domínguez, a la segunda Móvil; D. Antolín González, a la segunda Móvil.

Caballería

Don Vicente Andrés, al 18 Tercio; don Juan López, al primer Tercio de Caballería; D. Joaquín Collar, a la Comandancia de Valladolid.

Cabos de Infantería.—D. Narciso González, a la de Barcelona; D. Diego García, a la de Valencia; D. Diego Jorquera, a la de Zaragoza; D. Fernando Núñez, a la de Cáceres; D. Teodoro Hernández, a la segunda Móvil; D. Francisco Llorente, a la de Palencia; D. Tomás Escibano, a la de Orense; D. Juan Cánovas, a la de Pontevedra; D. Juan Pulido, a la del Norte; D. Vicente Morejón, a la primera Móvil; D. José Baiget, a la de Lérida; don Buenaventura Rodríguez, a la de Santander; D. Julio Carnes, a la primera Móvil; D. Longinos Amestoy, a la de Navarra; D. José Moreira, a la de León; D. Julio Vega Martín, a la primera Móvil; don Juan Arroyo, a la de Córdoba; D. Faustino Banda, a la primera Móvil; D. José Fernández, a la primera Móvil; D. Manuel Montejaño, a la primera Móvil; don Félix Yagüe, a la primera Móvil; D. Antonio Más, a la primera Móvil; D. Carlos de Galisteo, a la primera Móvil; D. José Gómez, a la primera Móvil; D. Vicente Falomir, a la segunda Móvil; D. José Viñueva Aicart, a la segunda Móvil; don José Lázaro, a la segunda Móvil; D. Apolinar Gamarra, a la segunda Móvil; don José García, a la segunda Móvil; D. Antonio Cañero, a la segunda Móvil, y don Alberto Campos, a la segunda Móvil.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y espejes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercero izquierda.